

G VALDIVIA

AGUILAR

JONATHAN JOSUE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 35 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral	
Licenciatura	ABOGADO
Maestría	MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, MAESTRÍA EN GESTIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
COORDINADOR DE PROCEDIMIENTOS	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	16/05/2016	A LA FECHA
ASESOR DE CONSEJERO ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	16/10/2013	15/10/2014
DIRECTOR DE ACTAS Y ACUERDOS	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	01/10/2012	15/10/2013
SECRETARIO GENERAL	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	01/04/2012	30/09/2012
DIRECTOR DE ACTAS Y ACUERDOS	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	01/02/2012	31/03/2012
ASESOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES	CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO	01/05/2010	31/01/2012
RESPONSABLE DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO	01/11/2008	31/10/2009
ASESOR DE REGIDORES	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	01/12/2006	31/10/2008
SUB COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO	01/02/2006	30/09/2006
RESPONSABLE DE ÁREA GEÓESTADÍSTICA	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	01/01/2005	31/12/2005
SUB COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO	01/02/2003	30/09/2003
ENTREVISTADOR	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	01/05/2002	15/10/2002
NOTIFICADOR	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO	01/08/2001	30/04/2002
CAPACITADOR - ASISTENTE ELECTORAL	CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO	15/07/2000	15/12/2000
CAPACITADOR - ASISTENTE ELECTORAL	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	01/03/2000	14/07/2000
ABOGADO A	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	06/01/2015	15/05/2016
JEFE DE AREA	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	16/10/2014	05/01/2015

Reseña profesional y laboral

Como Coordinador de Procedimientos, se ejercen las siguientes tareas: I. Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo, en la atención a las consultas que le formulen los diversos órganos del Instituto, los partidos políticos, agrupaciones políticas y la ciudadanía en general sobre la materia de su competencia; II. Coadyuvar en los trabajos de preparación de las sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales; III. Coadyuvar con el Consejo General, el Presidente y el Secretario Ejecutivo en la elaboración de proyectos de dictámenes, informes, acuerdos y resoluciones; IV. Coadyuvar con las Comisiones y Comités de Consejeros Electorales en la elaboración o revisión de los proyectos de reglamentos y demás lineamientos jurídicos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto; V. Elaborar o, en su caso, revisar los proyectos de dictámenes, informes, acuerdos o resoluciones y lineamientos que deban ser expedidos por los órganos del Instituto; VI. Elaborar y revisar los convenios y contratos en los que intervenga el Instituto; VII. Coadyuvar en la elaboración del proyecto de Calendario General de cada proceso electoral local, así como de los mecanismos de participación social en que así proceda; VIII. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva para la integración y tramitación de los medios de impugnación interpuestos contra actos y resoluciones de los órganos del Instituto; IX. Coadyuvar en los trabajos de atención y emisión de informes circunstanciados relativos a medios de impugnación de competencia de las autoridades jurisdiccionales; X. Coadyuvar con el Presidente, la Comisión de Quejas y Denuncias y el Secretario Ejecutivo en la substanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, cuya tramitación les corresponda; XI. Apoyar al Presidente, y al Secretario Ejecutivo en el cumplimiento y ejecución de los acuerdos y resoluciones aprobadas por el Consejo General; XII. Representar legalmente al Instituto en los casos que determine el Presidente; XIII. La coordinación jurídica de los Consejos Distritales y Municipales, a través de los correspondientes secretarios; y XIV. Las demás que en uso de sus atribuciones le confiera el Consejo General, el Consejero Pr...

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

Guadalajara  
Municipio

Jalisco, a 8 de MAR de 2017  
Entidad Federativa

Jonathan José G. Valdivia A.  
Nombre y Firma de la o el aspirante